



Fundación
Hospital
Provincial
Castellón

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN EN LA FUNDACIÓN DE LA C.V. HOSPITAL PROVINCIAL DE CASTELLÓN (Ref. FHPCS 2020/01)

La Fundación de la C.V. Hospital Provincial de Castellón es una entidad de titularidad pública, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana. Su objeto fundacional es la investigación, el estudio, la formación y preparación en la lucha contra el cáncer, el avance de las técnicas e investigaciones oftalmológicas, así como la formación y avance en materia de salud mental, a través de su colaboración con el Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón.

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de **TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos de investigación que la Fundación pone a disposición del personal investigador del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón a través de la **CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN 2020** y en concordancia con el EJE DE ACTUACIÓN "RECURSOS HUMANOS DEDICADOS A LA INVESTIGACIÓN" Y EL PROGRAMA TRASVERSAL "LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE INVESTIGACIÓN" DEFINIDAS EN EL **PLAN ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN 2020-2023 DEL CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN.**

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- Régimen jurídico: Contrato en régimen de derecho laboral, contrato por obra o servicio determinado.
- Duración mínima: 6 meses.
- Categoría profesional: Titulado/a superior
- Jornada laboral: 20 horas/ semana
- Retribución bruta anual: 10.739, 25€ (C1 17, tabla salarial de la GVA)
- Lugar de trabajo: Fundación Hospital Provincial Castellón, Avda. Doctor Clara 19, 12002 Castellón.

FUNCIONES

-Soporte a los proyectos de investigación concedidos a través de la CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN, siendo las más habituales:

- Revisión y recopilación de datos de historias clínicas.
- Cumplimentación de cuadernos de recogida de datos y/o formularios clínicos.
- Elaboración de bases de datos y cumplimentación.
- Procesamiento y codificación de datos.
- Revisión de disconformidades y subsanación.



Fundación
Hospital
Provincial
Castellón

- Diseño de cuadernos de recogida de datos.
- Otras tareas relacionadas con el puesto o solicitadas a instancias de la gerencia de la Fundación y de acuerdo a las solicitudes concedidas a través de la CAF y en concordancia con el Plan Estratégico de Investigación del CHPCS 2020-2023.

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Para ser admitida a la selección, será necesario que la candidatura reúna los requisitos indispensables a la fecha de terminación del plazo de solicitudes.

Requisitos indispensables	Baremación
Grado en Ciencias de la Salud o Ciencias Experimentales	
Méritos Valorables	
Experiencia acreditada como data manager	20
Experiencia con bases de historias clínicas: ABUCASIS y KEWAN	10
Experiencia con programas de diseño de CRD: OPENCLINICA y REDCAP	10
Participación en proyectos de investigación	10
Master relacionado con investigación clínica	15
Formación en Buenas Prácticas Clínicas	5
Inglés (B1- 2 puntos, B2- 5 Puntos, C1- 10 puntos)	10
Entrevista personal	20
TOTAL PUNTUACIÓN	100 puntos

FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES

La candidatura deberá enviar una carta de presentación, curriculum vitae, expediente académico con nota media y documentación acreditativa de los requisitos y méritos valorables a la dirección de e-mail formacion.fundacion@hospitalprovincial.es

El plazo para la formalización de solicitudes será de 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en la página Web de la Fundación, desde **el 16 al 25 de junio de 2020** (ambos inclusive).

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección se realizará en dos fases:

- Primera fase: Valoración méritos valorables.



Fundación
Hospital
Provincial
Castellón

Finalizada la primera fase, se hará pública a través de la página web www.fundacionhospitalprovincial.es y el tablón de anuncios de la Fundación el listado de personas seleccionadas para pasar a la segunda fase.

-Segunda fase: Entrevista personal

Concluido el proceso de selección se publicará la lista definitiva del candidato/a seleccionado/a.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

- Dr. Carlos Ferrer, Director General Fundación.
- D^a. María José Madrid, Administradora General Fundación.
- Dr. Joaquín Sanchís, Director Gerente Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón.

La comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (REGLAMENTO UE 2016/679)

Se consiente expresamente el tratamiento de sus datos personales y queda informado de los siguientes extremos:

Datos del Responsable	
Identidad	FUNDACIÓN C.V. HOSPITAL PROVINCIAL DE CASTELLÓN. CIF: G12633228
Dirección física	Avda. Dr. Clará 19, 12002 Castellón
Correo electrónico	info@fundacionhospitalprovincial.es
Teléfono	964354308
Delegado de Protección de Datos (contacto)	rgpd.fundacion@fundacionhospitalprovincial.es
Finalidad en el tratamiento de sus datos y plazos de conservación	
Gestionar sus convocatorias públicas de empleo a través de sus resoluciones oficiales.	
Los datos se conservarán durante los plazos legalmente establecidos.	
Legitimación en el tratamiento de sus datos	
Consentimiento del solicitante; normativa específica (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).	
Destinatarios de sus datos	
No se producen cesiones de datos a terceros, salvo aquellas legalmente establecidas.	
Ejercicio de derechos	
Acceso, rectificación, oposición,	Puede ejercer sus derechos a través del siguiente medio:



Fundación
Hospital
Provincial
Castellón

supresión, decisiones automatizadas, limitación, portabilidad	Email a rgpd.fundacion@fundacionhospitalprovincial.es , aportando documentación que acredite la identidad del solicitante (copia del anverso del Documento Nacional de Identidad, o equivalente). En cualquier caso, puede solicitar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos a través de su página web.
Plazo de respuesta	1 mes